Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 3 de diciembre de 2019

Ref.: Contratación Directa N° 03/2019 "ADQUISICION DE SERVIDOR" ID 372.204

Señor Presidente:

Me dirijo a Usted, con referencia a la Contratación Directa N° 03/2019 "ADQUISICION DE SERVIDOR" ID 372.204, para informarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 29 de noviembre de 2019, se presentaron las siguientes empresas: **1) SSD S.R.L.** – *RUC 80070851-2* y **2) DATA LAB S.A.** – *RUC 80030218-4,* según consta en Acta de Apertura de sobres.

Que, **SSD S.R.L.,** presentó Constancia SIPE N° 1579454, **DATA LAB S.A.,** presentó Constancia SIPE N° 1580808 cuyos contenidos han sido verificados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Pública (SICP).

Que, primeramente fueron cotejadas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas; y su cumplimiento por parte de las empresas participantes se observa en el siguiente cuadro:

EMPRESA	Formulario de Oferta – Lista de Precios. (Incluye DD.JJ. art.40)	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de Oferta.
SSD S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
DATA LAB S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente manifiesto que las empresas oferentes, cumplieron con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente contratación directa es por el total.

Que, luego se procedió a cargar el cuadro comparativo de ofertas **(CUADRO I)** según las Planillas de Precios presentadas por las empresas participantes.

Que, no aplica el Margen de Preferencia (Ley N° 4558/2011), ya que ninguna de las empresas participantes adjuntó a su oferta, Certificado de Origen Nacional – emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, debido a que todos los bienes ofertados son importados.

Que, en concordancia al cuadro comparativo de ofertas confeccionado (CUADRO I) y lo expresado en los párrafos precedentes, fueron ordenados los precios de las ofertas y seleccionado provisoriamente la oferta de SSD S.R.L. por tener el precio más bajo para el ítem solicitado, como se detallada a continuación:

Orden	ITEM	EMPRESA	PRECIO OFERTADO
1°	1	**SSD S.R.L.**	94.000.000.-
2°		**DATA LAB S.A.**	110.000.000.-

Análisis del precio ofertado – SSD S.R.L.:

Que, se analizó el precio unitario de la oferta seleccionada como la más baja en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, donde el precio unitario ofertado para el Ítem 1 por la firma **SSD S.R.L.** no presenta una diferencia superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) por encima del precio unitario referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Que, a los efectos de proseguir con la evaluación se solicitó a la empresa oferente **SSD S.R.L.** remitan las documentaciones que no fueron adjuntadas físicamente a la oferta al momento de la verificación cuantitativa del mismo durante la apertura de sobres y consignados como omitidos en el acta de apertura; y que tampoco se encontraron en la verificación realizada en el SICP de las Constancias del SIPE presentadas, como se detalla a continuación:

Documentos solicitados	**SSD S.R.L.**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Presenta
Como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, en relación a provisión de equipos informáticos.	Presenta
Planilla de Especificaciones técnicas del equipo ofertado y catálogo.	Presenta

Que, a continuación se analizan la Capacidad Legal, Capacidad Financiera; Capacidad Técnica y Experiencia de la empresa seleccionada, **SSD S.R.L.** :

Capacidad Legal:

Que, se verificó que el oferente seleccionado, **SSD S.R.L.**, haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de la Capacidad Legal conforme al **Anexo E. Documentos de la oferta**.

Que, la verificación íntegra del cumplimiento de la presentación de las documentaciones solicitadas en el Anexo E. Documentos de la oferta., por parte de la empresa seleccionada con el precio más bajo, se encuentra detallada en el CUADRO II, que forma parte del presente Informe de Evaluación.

Que, la firma SSD S.R.L presentó Autorización del Fabricante para ofertar el bien solicitado.

Que, por lo expuesto, se concluye que el oferente seleccionado con el precio más bajo, SSD S.R.L. *Cumple* con la provisión de los documentos legales solicitados

Capacidad Financiera:

Se analizaron los indicadores financieros señalados en la Carta de Invitación, correspondientes a los Balances Generales de los ejercicios cerrados 2016-2017,-2018 de la empresa **SSD S.R.L.**:

Ratios financieros - SSD S.R.L. (Gs.)

	Año 2016	**Año 2017**	**Año 2018**	**Promedio**
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	1,97	2,37	1,95	2,09
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,50	0,42	0,36	0,43
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	2,81	33,05	0,83	12,23

Datos de los Estados Contables - (Gs.)

	Año 2016	**Año 2017**	**Año 2018**
Activo corriente	832.591.113	1.538.582.553	854.248.439
Activo total	840.388.708	1.562.369.873	1.228.896.079
Pasivo corriente	423.172.530	649.017.672	438.997.926
Pasivo total	423.172.530	649.017.672	438.997.926
Utilidad del ejercicio	42.101.059	495.788.542	355.949.742
Capital	15.000.000	15.000.000	430.000.000

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2016-2017-2018)
SSD S.R.L. – Cumple

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2016-2017-2018)
SSD S.R.L. – Cumple

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los años (2016-2017-2018), no deberá ser negativo
SSD S.R.L. – Cumple

Capacidad técnica:
Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente SSD S.R.L. seleccionado que demuestren su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Requisitos de Capacidad Técnica / Empresa	SSD S.R.L.
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura, logística y capacidad técnica para proveer el bien solicitado.	Cumple
Declaración jurada garantizando la provisión de partes y servicio técnico, indicando CAS, durante el plazo de garantía solicitado.	Cumple

Que, analizados los requisitos relacionados a la **Capacidad Técnica**, se determina que la empresa **SSD S.R.L.**, *Cumple* con dichas exigencias.

Experiencia:
Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente SSD S.R.L. seleccionado que demuestren su cumplimiento con los siguientes requisitos:

Requisitos de Experiencia / Empresa	SSD S.R.L.
Antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado como proveedora de equipos informáticos, a ser verificada en la Constancia del RUC.	Cumple
Como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, en relación a provisión de equipos informáticos.	Cumple
Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente, en **ventas de equipos informáticos**, por montos o volúmenes (en sumatoria) iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación directa, en la sumatoria de los años cerrados (2016-2017-2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.	Cumple

Que, analizados los requisitos relacionados a la **Experiencia**, se determina que la empresa **SSD S.R.L.**, *Cumple* con dichas exigencias.

Análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas – SSD S.R.L.:

Que, la Unidad Operativa de Contratación derivó a la Dirección Informática, la Planilla de Especificaciones técnicas del equipo ofertado y el catálogo presentado por la firma SSD S.R.L y las especificaciones técnicas mínimas solicitadas (Adenda 1) a fin de que realice la verificación técnica correspondiente.

Que, la Dirección de Informática, realizó la comparación entre las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la Carta de Invitación y la Planilla de Especificaciones técnicas del equipo ofertado y el catálogo presentado por la firma SSD S.R.L correspondiente al servidor ofertado de la marca **HUAWEI**, modelo **FusionServer Pro 1288H V5**.

Que, la Dirección de Informática igualmente recurrió a la fuente de información proveída en el catálogo de la firma SSD S.R.L. que dice:

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Para más información

Para obtener más información acerca de los servidores de Huawei, póngase en contacto con los representantes de ventas o socios comerciales de Huawei o visite:

http://e.huawei.com/en/products/cloud-computing-dc/servers

Que, de la visita a la página web mencionada en el cuadro anterior se obtuvo la "Documentación técnica del equipo ofertado **HUAWEI FusionServer 1288H V5**" a fin de complementar la recibida por catálogo.

Que, en el catálogo y en la documentación técnica obtenida en la web del fabricante se observa que existen tres tipos de configuración para el modelo ofertado:

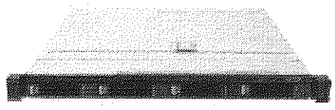

1288H V5 (4 unidades)

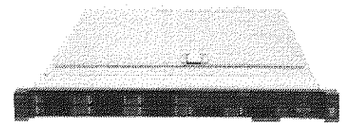

1288H V5 (8 unidades)

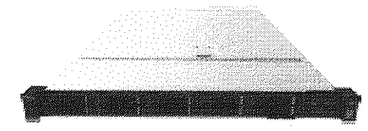

1288H V5 (10 unidades)

Que, corresponde cotejar las especificaciones técnicas de la versión **1288H V5 (10 unidades)** puesto que las especificaciones solicitadas por esta convocante requiere que el servidor cuente con una capacidad de albergar como mínimo en forma interna 10 (diez) discos duros de 2,5".

Que, la verificación integral del equipo ofertado respecto a las especificaciones técnicas solicitadas se presenta en el siguiente cuadro:

Ítem 1: Servidor.

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas solicitadas		Especificaciones técnicas del equipo ofertado por SSD S.R.L.	
1	Servidor	Marca: (completar)		HUAWEI	
		Modelo: (completar)		FusionServer Pro 1288H V5	
		Características técnicas	**Especificaciones técnicas mínimas solicitadas**	**HUAWEI FusionServer Pro 1288H V5**	**Cumple/No Cumple**
		Tipo de equipo	Rackeable de 1U	Servidor en Rack de 1U	Cumple
		Procesador	**Se podrán ofertar las siguientes opciones de configuración del procesador:**	1 o 2 Procesadores Intel Xeon	Cumple
			a) 2 (dos) procesadores de 8 (ocho) núcleos c/ uno como mínimo, 2.1 GHz o superior de velocidad de reloj y Caché inteligente de 11MB como mínimo.		
			b) 1 (un) procesador de 8 (ocho) núcleos como mínimo, 2.1 GHz o superior de velocidad de reloj y Caché inteligente de 25 MB como mínimo.		
		Memoria RAM	Capacidad inicial instalada: 2 (dos) módulos de 16 GB DDR4 de 2666 MT/s como mínimo	24 ranuras DIMM DDR4 hasta 2666MT/s	Cumple
			Crecimiento: el equipo deberá soportar hasta 1 TB o superior	Capacidad de memoria máxima de 1536 GB	Cumple
		Almacenamiento	Discos NLSAS instalados: **5 (cinco) discos de 2TB** NLSAS 7.2K 12Gbps 512n 2.5in Hot-plug	10 discos duros de 2,5 pulgadas (6-8 unidades SSD NVMe y 2-4 discos duros SAS/SATA, cantidad total de unidades ≤ 10) que pueden ser: ➢ 0-6 SSD NVMe+0-4 discos duros SAS/SATA ,o ➢ 0-7 SSD NVMe+0-3 discos duros SAS/SATA ,o ➢ 0-8 SSD NVMe+0-2 discos duros SAS/SATA.	**NO CUMPLE**[1]

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

		Crecimiento: el equipo deberá soportar en forma interna 10 (diez) discos 2,5" Hot-swap como mínimo	10 discos duros de 2,5 pulgadas	Cumple
		Controlador a RAID:		
		El equipo deberá soportar **8 GB de memoria caché** en la controladora RAID	Controladora RAID: LSI SAS3108 ó Broadcom SAS3508	Cumple
		La controladora deberá soportar niveles RAID 0, 1, 5, 6, 10, 50 y 60	RAID 0,1,10,5,50,6 y 60	Cumple
	Slots	El equipo deberá soportar hasta 2 (dos) slots PCI express como mínimo en sus distintas configuraciones.	Hasta 5 ranuras PCIe	Cumple
	Comunicaciones	El equipo deberá contar inicialmente con: 2 (dos) puertos Ethernet de 1 GB base-T	3 puertos 1000BASE-T	Cumple
	Puertos	2 (dos) puertos VGA (uno frontal, uno trasero)	1 puerto VGA trasero	**NO CUMPLE**[2]
		1 (un) puerto dedicado RJ-45 para administración con licencia del tipo Enterprise que permita la utilización de todas las funcionalidades que permita la herramienta del fabricante.	1 Puerto RJ-45	Cumple
		4 (cuatro) puertos USB como mínimo	1 puerto USB frontal y 2 puertos USB en panel trasero o posterior	**NO CUMPLE**[3]
	Fuente	El equipo beberá contar con 2 (dos) fuentes de poder para redundancia con capacidad de reemplazo en caliente de al menos 550W, se deberán proveer los cables de poder correspondientes.	2 PSU intercambiables en caliente con opciones de ≥550 W	Cumple
	Accesorios	El servidor deberá contar con su tapa frontal (bezel), rieles deslizantes y organizador de cables. Teclado y mouse de la misma marca que el servidor.	Rieles de guía y rieles de sujeción ajustables. Teclado y mouse.	Cumple
	Sistemas operativos soportados	El equipo deberá ser capaz de soportar las siguientes plataformas: Microsoft Windows Server, Red Hat Enterprise Linux (RHEL), SUSE Linux Enterprise Server (SLES), VMware vSphere, Cintrix XenServer. El equipo ofertado deberá contar con Licencias Windows Server estándar 2019 OLP 16Lic NL Gov CoreLic.	Microsoft Windows Server Red Hat Enterprise Linux SUSE Linux Enterprise Server CentOS Cintrix XenServer VMware	Cumple
	Certificaciones	Certificación ISO 9001:200 de fabricación del equipo.	Presenta Certificado ISO 9001:2015	Cumple
		Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a elección de la convocante, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Presenta Carta de Garantía CAS – HUAWEI (Asunción)	Cumple
		Declaración jurada garantizando la provisión de partes y servicio técnico durante el plazo de garantía solicitado.	Presenta DDJJ.	Cumple
	Fabricación	El equipo ofertado deberá ser nuevo, fabricado como mínimo dentro del último año anterior a la fecha de provisión y encontrarse en comercialización activa.	Se comercializa en web del fabricante actualmente	Cumple

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

		Servicio técnico	La marca ofertada deberá poseer al menos 1 (un) Centro Autorizado de Servicios – CAS en el país.	Presenta Carta de Garantía CAS – HUAWEI (Asunción)	Cumple
		Garantía	Garantía de 3 (tres) años del fabricante (on site) con provisión de partes originales sin cargo alguno para la institución durante el periodo de la garantía con respaldo del oferente.	Presenta Carta de Garantía por 36 meses	Cumple

[1]El oferente presenta en su catálogo las tres opciones de configuración de servidor con 10 unidades de disco duro internos de capacidad, siendo estos:

Tres tipos de configuraciones de disco duro compatibles:
- 10 discos duros de 2,5 pulgadas (6–8 unidades SSD NVMe y 2–4 discos duros SAS / SATA, cantidad total de unidades ≤ 10), que pueden ser:
  - 0-6 SSD NVMe + 0-4 discos duros SAS / SATA, o
  - 0-7 SSD NVMe + 0-3 discos duros SAS / SATA, o
  - 0-8 SSD NVMe + 0-2 discos duros SAS / SATA

En las especificaciones técnicas solicitadas, en el apartado Almacenamiento se establece que se deben ofertar como mínimo equipos con:

Discos NLSAS instalados: 5 (cinco) discos de 2TB NLSAS 7.2K 12Gbps 512n 2.5in Hot-plug
Crecimiento: el equipo deberá soportar en forma interna 10 (diez) discos 2,5" Hot-swap como mínimo.

No se observa en ninguna de las configuraciones del Servidor **HUAWEI FusionServer Pro 1288H V5 (10 unidades)** que cuenten con 5 (cinco) discos NLSAS instalados, siendo la capacidad máxima posible de este tipo de disco duro de 4(cuatro) unidades para el equipo ofertado por SSD S.R.L.

[2 y 3]En la Documentación técnica del equipo ofertado HUAWEI FusionServer 1288H V5, se detalla la configuración de puertos correspondientes, donde se verifica en las Fig. 4.8 y Fig. 4.9 que el servidor ofertado por SSD S.R.L. cuenta con 1 puerto USB frontal y 2 puertos USB en panel trasero o posterior (totalizando 3 puertos USB) y 1 puerto VGA trasero:

Figura 4-8 Panel frontal de un servidor con diez unidades de 2,5 pulgadas

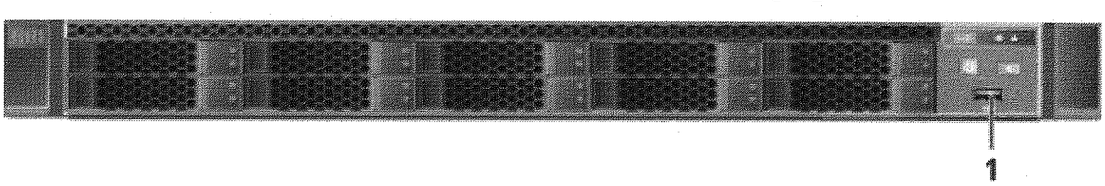

1	Puerto USB 3.0	—	—

Figura 4-9 muestra los puertos en el panel posterior de un servidor

Figura 4-9 Apariencia

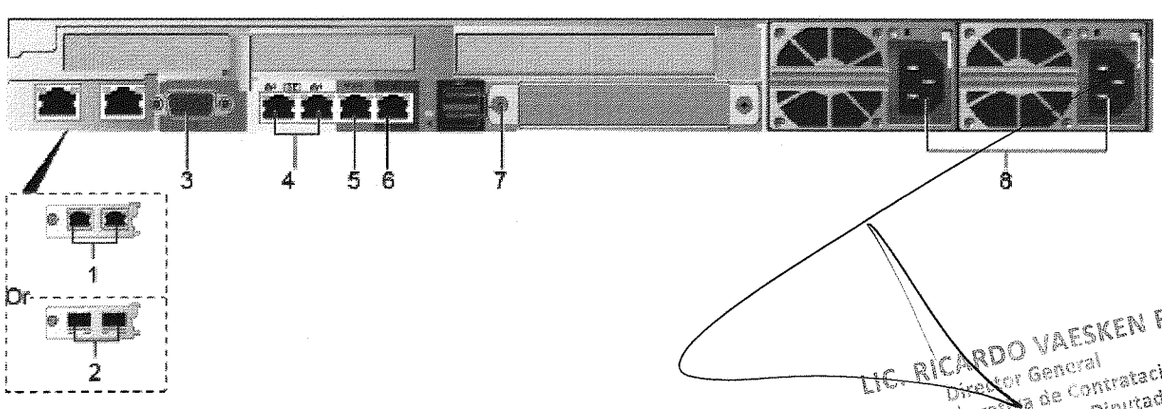

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Dirección de Contratación
Unidad Operativa
Honorable Cámara de Diputados

1	Puertos eléctricos 10GE	2	Puertos ópticos 10GE
3	Puerto VGA	4	Puertos eléctricos GE
5	Puerto de red de administración	6	Puerto serie
7	Puertos USB 3.0	8	Sockets PSU

Que, en virtud a lo expuesto en el Análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas precedente, realizado por la Dirección de Informática de la Institución, se rechaza la oferta presentada por la firma SSD S.R.L. para el Ítem 1 – Servidor, por **No Cumplir** el equipo ofertado de la marca HUAWEI FusionServer modelo 1288H V5 con la totalidad de las especificaciones mínimas solicitadas en la Carta de Invitación y Adenda 1 - ANEXO C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS - 1. Especificaciones Técnicas.

Que, en virtud a lo expuesto en el párrafo anterior se verificó si el Oferente que presentó la siguiente oferta evaluada como la más baja, que recae en la presentada por la firma **DATA LAB S.A.**, está calificada, para lo cual se procede a aplicar igualmente los criterios de evaluación establecidos.

Análisis del precio ofertado – DATA LAB S.A.:

Que, se analizó el precio unitario de la oferta seleccionada como la más baja en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, donde el precio unitario ofertado para el Ítem 1 por la firma **DATA LAB S.A.** no presenta una diferencia superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) por encima del precio unitario referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Que, a continuación se analizan la Capacidad Legal, Capacidad Financiera; Capacidad Técnica y Experiencia de la empresa seleccionada, **DATA LAB S.A** :

Capacidad Legal:

Que, se verificó que el oferente seleccionado, **DATA LAB S.A.**, haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de la Capacidad Legal conforme al **Anexo E. Documentos de la oferta**.

Que, la verificación íntegra del cumplimiento de la presentación de las documentaciones solicitadas en el Anexo E. Documentos de la oferta., por parte de la empresa seleccionada con el precio más bajo, se encuentra detallada en el CUADRO II, que forma parte del presente Informe de Evaluación.

Que, la firma DATA LAB S.A. presentó Autorización del Fabricante para ofertar el bien solicitado.

Que, por lo expuesto, se concluye que el oferente seleccionado con el precio más bajo, DATA LAB S.A. *Cumple* con la provisión de los documentos legales solicitados

Capacidad Financiera:

Se analizaron los indicadores financieros señalados en la Carta de Invitación, correspondientes a los Balances Generales de los ejercicios cerrados 2016-2017,-2018 de la empresa **DATA LAB S.A.**:

Ratios financieros - DATA LAB S.A. (Gs.)

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	2,90	3,22	2,44	2,85
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,32	0,29	0,37	0,33

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,63	0,41	0,07	0,37

Datos de los Estados Contables - (Gs.)

	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Activo corriente	47.781.558.163	48.401.859.433	57.074.593.472
Activo total	51.605.631.768	52.207.296.126	62.803.819.049
Pasivo corriente	16.478.725.900	15.054.592.467	23.368.919.238
Pasivo total	16.478.725.900	15.054.592.467	23.368.919.238
Utilidad del ejercicio	2.916.215.727	1.902.384.926	2.058.022.512
Capital	4.640.000.000	4.640.000.000	30.000.000.000

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2016-2017-2018)
DATA LAB S.A. – Cumple

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2016-2017-2018)
DATA LAB S.A. – Cumple

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los años (2016-2017-2018), no deberá ser negativo
DATA LAB S.A. – Cumple

Capacidad técnica:
Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente DATA LAB S.A. seleccionado que demuestren su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Requisitos de Capacidad Técnica / Empresa	DATA LAB S.A.
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura, logística y capacidad técnica para proveer el bien solicitado.	Cumple
Declaración jurada garantizando la provisión de partes y servicio técnico, indicando CAS, durante el plazo de garantía solicitado.	Cumple

Que, analizados los requisitos relacionados a la **Capacidad Técnica**, se determina que la empresa **SSD S.R.L.**, *Cumple* con dichas exigencias.

Experiencia:
Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente **DATA LAB S.A.** seleccionado que demuestren su cumplimiento con los siguientes requisitos:

Requisitos de Experiencia / Empresa	DATA LAB S.A.
Antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado como proveedora de equipos informáticos, a ser verificada en la Constancia del RUC.	Cumple
Como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, en relación a provisión de equipos informáticos.	Cumple
Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente, en **ventas de equipos informáticos**, por montos o volúmenes (en sumatoria) iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación directa, en la sumatoria de los años cerrados (2016-2017-2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.	Cumple

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Que, analizados los requisitos relacionados a la **Experiencia**, se determina que la empresa **DATA LAB S.A.**, *Cumple* con dichas exigencias.

Análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas – DATA LAB S.A.:

Que, la Unidad Operativa de Contratación derivó a la Dirección Informática, la Planilla de Especificaciones técnicas del equipo ofertado y el catálogo presentado por la firma DATA LAB S.A. y las especificaciones técnicas mínimas solicitadas (Adenda 1) a fin de que realice la verificación técnica correspondiente.

Que, la Dirección de Informática, igualmente realizó la comparación entre las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la Carta de Invitación y la Planilla de Especificaciones técnicas del equipo ofertado y el catálogo presentado por la firma DATA LAB S.A. correspondiente al servidor ofertado de la marca **DELL EMC**, modelo **POWEREDGE R440**.

Que, la verificación integral del equipo ofertado respecto a las especificaciones técnicas solicitadas se presenta en el siguiente cuadro:

Ítem 1: Servidor.

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas solicitadas		Especificaciones técnicas del equipo ofertado por SSD S.R.L.	
1	Servidor	Marca: (completar)		DELL EMC	
		Modelo: (completar)		POWEREDGE R440	
		Características técnicas	**Especificaciones técnicas mínimas solicitadas**	**DELL EMC POWEREDGE R440**	**Cumple/No Cumple**
		Tipo de equipo	Rackeable de 1U	Factor de forma: Rack (1U)	Cumple
		Procesador	**Se podrán ofertar las siguientes opciones de configuración del procesador:**	Hasta dos procesadores Intel Xeon	Cumple
			a) 2 (dos) procesadores de 8 (ocho) núcleos c/ uno como mínimo, 2.1 GHz o superior de velocidad de reloj y Caché inteligente de 11MB como mínimo.		
			b) 1 (un) procesador de 8 (ocho) núcleos como mínimo, 2.1 GHz o superior de velocidad de reloj y Caché inteligente de 25 MB como mínimo.		
		Memoria RAM	Capacidad inicial instalada: 2 (dos) módulos de 16 GB DDR4 de 2666 MT/s como mínimo	16 slots/ranuras DIMM DDR4 hasta 2666MT/s	Cumple
			Crecimiento: el equipo deberá soportar hasta 1 TB o superior	Capacidad de memoria máxima de 1 TB	Cumple
		Almacenamiento	Discos NLSAS instalados: **5 (cinco) discos de 2TB** NLSAS 7.2K 12Gbps 512n 2.5in Hot-plug	5 (cinco) discos de 2TB NLSAS instalados	Cumple
			Crecimiento: el equipo deberá soportar en forma interna 10 (diez) discos 2,5" Hot-swap como mínimo	Hasta 10 discos duros SATA/SAS de 2,5 pulgadas	Cumple
			Controlador a RAID:		
			El equipo deberá soportar **8 GB de memoria caché** en la controladora RAID	Controladoras RAID: PERC H330, H730p, H740p, HBA330, PERC H840	Cumple
			La controladora deberá soportar niveles RAID 0, 1, 5, 6, 10, 50 y 60	RAID 0,1,10,5,50,6 y 60	Cumple
		Slots	El equipo deberá soportar hasta 2 (dos) slots PCI express como mínimo en sus distintas configuraciones.	2 ranuras de 3.ª generación x 16	Cumple
		Comunicaciones	El equipo deberá contar inicialmente con: 2 (dos) puertos Ethernet de 1 GB base-T	2 puertos 1000BASE-T	Cumple
		Puertos	2 (dos) puertos VGA (uno frontal, uno trasero)	1 puerto VGa frontal y 1 puerto VGA trasero	Cumple

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

			1 (un) puerto dedicado RJ-45 para administración con licencia del tipo Enterprise que permita la utilización de todas las funcionalidades que permita la herramienta del fabricante.	1 Puerto RJ-45	Cumple
			4 (cuatro) puertos USB como mínimo	2 puerto USB frontales y 2 puertos USB posteriores	Cumple
		Fuente	El equipo beberá contar con 2 (dos) fuentes de poder para redundancia con capacidad de reemplazo en caliente de al menos 550W, se deberán proveer los cables de poder correspondientes.	2 fuentes Platinum de550 W	Cumple
		Accesorios	El servidor deberá contar con su tapa frontal (bezel), rieles deslizantes y organizador de cables. Teclado y mouse de la misma marca que el servidor.	Rieles deslizantes ReadyRails ™. Teclado y mouse.	Cumple
		Sistemas operativos soportados	El equipo deberá ser capaz de soportar las siguientes plataformas: Microsoft Windows Server, Red Hat Enterprise Linux (RHEL), SUSE Linux Enterprise Server (SLES), VMware vSphere, Cintrix XenServer. El equipo ofertado deberá contar con Licencias Windows Server estándar 2019 OLP 16Lic NL Gov CoreLic.	Microsoft Windows Server Red Hat Enterprise Linux SUSE Linux Enterprise Server CentOS Cintrix XenServer VMware	Cumple
		Certificaciones	Certificación ISO 9001:200 de fabricación del equipo.	Presenta Certificado ISO 9001:2015	Cumple
			Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a elección de la convocante, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Presenta Declaración Jurada CAS – DELL	Cumple
			Declaración jurada garantizando la provisión de partes y servicio técnico durante el plazo de garantía solicitado.	Presenta DDJJ	Cumple
		Fabricación	El equipo ofertado deberá ser nuevo, fabricado como mínimo dentro del último año anterior a la fecha de provisión y encontrarse en comercialización activa.	Se comercializa en web del fabricante actualmente	Cumple
		Servicio técnico	La marca ofertada deberá poseer al menos 1 (un) Centro Autorizado de Servicios – CAS en el país.	Presenta Declaración Jurada CAS – DELL	Cumple
		Garantía	Garantía de 3 (tres) años del fabricante (on site) con provisión de partes originales sin cargo alguno para la institución durante el periodo de la garantía con respaldo del oferente.	Presenta Declaración Jurada de Garantía por 36 meses	Cumple

Que, en virtud a lo expuesto en el Análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas precedente, realizado por la Dirección de Informática de la Institución, se concluye que el equipo ofertado por la firma DATA LAB S.A. para el Ítem 1 – Servidor de la marca DELL EMC modelo POWEREDGE R440 **Cumple** con la totalidad de las especificaciones mínimas solicitadas en la Carta de Invitación y Adenda 1 - ANEXO C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS - 1. Especificaciones Técnicas.

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40

Que, el oferente seleccionado **DATA LAB S.A.,** ha indicado bajo fe de juramento que no se halla comprendido en limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en el Formulario de ofertas, generado electrónicamente a través del SICP.

Que, igualmente, se ha confirmado que el oferente DATA LAB S.A. no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base a la aplicación del análisis establecido en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015. Dicho análisis se ha realizado verificando la base de datos del SINARH, al que se tiene acceso en la Institución, verificando en este caso, la información de los Socios y Miembros del Directorio y la Representante Legal de la firma **DATA LAB S.A.**; cuyos nombres no se han encontrado activos en dicha base de datos, por lo tanto no son funcionarios públicos actualmente.

Que, se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria para la presente contratación.

Que, se ha realizado la evaluación de la oferta que se ha presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de tres ofertas, en virtud al Artículo 2° primer párrafo de la Resolución DNCP N° 522/2015 en el cual se dispone: *"que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de obras, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art.34 de la Ley N" 2051/03".*

Que, en caso de aceptarse la recomendación de adjudicación, la misma se realizará de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

Que, analizados el Cuadro Comparativo de Precios y considerando los Criterios de Evaluación establecidos en la Carta de Invitación, esta Dirección General recomienda, *Adjudicar* la provisión de equipo servidor; en el marco del llamado a Contratación Directa N° 03/2019 "ADQUISICION DE SERVIDOR" ID 372.204, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos, a la empresa DATA LAB S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

DATA LAB S.A.						
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Servidor	1	DELL EMC	E.E.U.U.	110.000.000	110.000.000
					TOTAL	**110.000.000**

Salvo mejor parecer, es mi informe.

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputad

Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Ref.: Contratación Directa N° 03/2019 "ADQUISICION DE SERVIDOR" ID 372.204

Cuadro Comparativo de Precios (Cuadro I)

				SSD S.R.L.				DATA LAB S.A.			
Ítems	**CODIGO**	**Descripción**	**Cantidad**	**MARCA**	**PROC.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**MARCA**	**PROC.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	43211501-001	SERVIDOR	1	HUAWEI	CHINA	94.000.000	94.000.000	DELL EMC	E.E.U.U.	110.000.000	110.000.000
						TOTAL	**94.000.000**			**TOTAL**	**110.000.000**

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Contratación Directa N° 03/2019 "ADQUISICION DE SERVIDOR" ID 372.204

CUADRO II – DOCUMENTOS LEGALES

Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**SSD S.R.L.**	**DATA LAB S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	**SSD S.R.L.**	**DATA LAB S.A.**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016-2017-2018 para contribuyentes de IRACIS.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura, logística y capacidad técnica para proveer el bien solicitado.	Cumple	Cumple
Declaración jurada garantizando la provisión de partes y servicio técnico, indicando CAS, durante el plazo de garantía solicitado.	Cumple	Cumple
Deberá presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, en relación a provisión de equipos informáticos.	Cumple	Cumple
El Oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados satisfactoriamente, en ventas de equipos informáticos, por montos o volúmenes (en sumatoria) iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación directa, en la sumatoria de los años cerrados (2016-2017-2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.	Cumple	Cumple
El oferente deberá contar con experiencia en instalación y puesta en funcionamiento de por lo menos 5 (cinco) servidores como mínimo, a ser comprobada con la presentación de constancias emitidas por los clientes o facturas correspondientes.	Cumple	Cumple
Otros documentos.	**SSD S.R.L.**	**DATA LAB S.A.**
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social vigente a la fecha de apertura de ofertas **(Si la información se verifica en la constancia del SIPE no será necesario adjuntar)**	Cumple	Cumple

LIC. RICARDO VASSEM F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Lista de los datos del propietario (Unipersonal), socios-gerentes (S.R.L.), Miembros del Directorio y Síndicos (S.A), apoderados y/o representantes legales firmantes de la oferta, según corresponda, indicando los nombres y apellidos completos y números de los documentos de identidad (Cédula de Identidad).	Cumple	Cumple
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio – **La no presentación del certificado no será causal de descalificación.**	No Aplica	No Aplica

Documento solicitado en ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) – punto 10.	**SSD S.R.L.**	**DATA LAB S.A.**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple	Cumple

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados